INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 29 de agosto del año 2016, en la oficina que ocupa la Subdirección de Información y Estadística de la Dirección de Prospectiva y Evaluación, sito en el 5° piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Arturo Hernández Márquez, Subdirector de Información y Estadística, Presidente Suplente de este Comité; Emigdio Arturo Caballero Rivero, vocal suplente de la Dirección de Acreditación y Sistemas; Edgar Rubén Lara Alva, en representación del Vocal Suplente del Órgano Interno de Control en el INEA y Juan Angel Martínez Acuña, Asesor Suplente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

NOTA: Para el caso de hacer mención a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hará referencia como LGTAIP y para el caso de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la presente acta, se hará referencia como LFTAIP.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verificó la existencia del quórum para sesionar, indicando que sí existe y se invitó a los asistentes a dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia del INEA.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

Se dio lectura al Orden del Día y se preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día

III. Petición de prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 1131000006516.

El Comité de Transparencia del INEA emitió el siguiente Acuerdo:

> ***ACUERDO A-290816-01*** *Se aprueba el Orden del Día para esta sesión.*
>
> ***3 Votos a favor***
> *Unidad de Enlace*
> *Dirección de Acreditación y Sistemas*
> *Órgano Interno de Control en el INEA*

III. Petición de prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 1131000006516.

Mediante la solicitud de información 1131000006516 requieren lo siguiente:

1.- DE ENERO A JULIO DE 2016, SEÑALE TODOS LOS PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE HAN SIDO CONTRATADOS INCLUYENDO EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, RFC, MONTO DE LOS CONTRATOS, OBJETO DE LOS CONTRATOS, VIGENCIA DE LOS CONTRATOS,, PAGOS REALIZADOS AL PROVEEDOR POR LOS CONTRATOS. 2.- SEÑALE DETALLADAMENTE QUE POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN TIENEN PARA SUS JEFES DE DEPARTAMENTO O SIMILARES EN ADELANTE. 3.- MENCIONE SI EXISTEN OBSERVACIONES DE 2014, 2015 Y LO QUE VA DEL AÑO 2016 A ESTE INSTITUTO POR PARTE DE LA A.S.F, FUNCIÓN PÚBLICA O S.H.C.P. O CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL Y ESPECIFIQUE CUALES HAN SIDO ESTAS OBSERVACIONES Y QUE SEGUIMIENTO LE HA DADO ESTA ADMINISTRACIÓN EN TURNO A LAS MISMAS. 4.- CUALES SON LAS POLÍTICAS O MÉTODOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS 5.- CUALES SON LAS POLÍTICAS O MÉTODOS DE PROVEEDORES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUS SERVICIOS. 6.- CUAL ES EL MONTO DE INGRESOS RECIBIDOS POR MES Y POR CONCEPTO DE ENERO A JULIO DE 2016. 7.- A CUANTO ASCIENDE LOS GASTOS REALIZADOS DE ENERO A JULIO DE 2016 SEÑALANDO EN CADA UNO DE ELLOS A) CONCEPTO DE GASTO B) PARTIDA PRESUPUESTAL C) MONTO 8.- CUALES SON LOS PRINCIPALES PROGRAMAS A EJERCER POR EL INEA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 ESPECIFICANDO SU PRESUPUESTO Y MONTO, Y SEÑALE EL NOMBRE DEL PROGRAMA, OBJETO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO ASIGNADO. 9.- CUALES SON LAS POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN DE MANDOS

MEDIOS Y ALTOS, JEFE DE DEPARTAMENTO O SIMILAR. 10.- SEÑALE LOS PROVEEDORES CON LOS QUE SE CONTRATARON BIENES Y/O SERVICIOS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 A JULIO DE 2016, SEÑALANDO NOMBRE DEL PROVEEDOR, R.F.C., OBJETO DEL CONTRATO, MONTO DEL CONTRATO.

Mediante oficio DPE/SIE/377/2016, la Subdirección de Información y Estadística solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios la información relacionada con los puntos 1, 3, 4, 5 y 10.

Posteriormente, mediante oficio DAyF/SRMyS/1018/2016 la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó una prórroga para recabar y concentrar la información de todo el Instituto.

En razón de lo antes expuesto, este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

> ***ACUERDO A-290816-02*** *Con fundamento en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se autoriza al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información 1131000006516 por cinco días hábiles más a partir del día siguiente en que se emita la presente resolución, por lo que deberá entregar la información requerida a más tardar el lunes 5 de septiembre, lo anterior considerando lo manifestado por el titular de dicha Subdirección debido a que se le instruyó recabar y concentrar diversa información de todo el Instituto a efecto de dar respuesta al punto 3 de la referida solicitud de información.*
>
> *Comuníquese al interesado la resolución de este Comité para los efectos a que haya lugar, así como al solicitante en términos de los artículos 132 de la LGTAIP y 135 de la LFTAIP.*
>
> ***3 Votos a favor***
>
> *Unidad de Enlace*
> *Dirección de Acreditación y Sistemas*
> *Órgano Interno de Control en el INEA*

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 14:30 horas del 29 de agosto de 2016, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------
---

Lic. Arturo Hernández Máquez
Presidente Suplente del Comité de Transparencia

Act. Emigdio Arturo Caballero Rivero
Vocal Suplente
Dirección de Acreditación y Sistemas

Lic. Edgar Rubén Lara Alva
Representante del Vocal Suplente
Órgano Interno de Control en el INEA

Lic. Juan Angel Martínez Acuña
Asesor Jurídico Suplente

CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 6a Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2016, celebrada el día 29 de agosto de 2016.